



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA

Dirección de Participación Social
Consejo Municipal de Participación Social en la
Educación



ACTA DE CONSEJO No. 2 2018-2021

Siendo las 9:00 hrs. del día 31 del mes de Mayo de 2019 en el local: Salón de Usos Múltiples de la Casa de la Cultura con domicilio Calle Zaragoza No. 76 Centro, Poncitlán Jalisco.

Conforme a la convocatoria emitida por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación; se reunieron las autoridades municipales; padres de familia y representantes de sus asociaciones; maestros distinguidos y representantes de su organización sindical; directivos de escuelas; representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación en el municipio, para la integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación de autoridades
- II. Palabras de Bienvenida.
- III. Lectura del Acta anterior.
- IV. Elaboración de Proyectos por Mesa.
- V. Calendarización de Actividades del Consejo.
- VI. Acuerdos Tomados.
- VII. Fecha y hora de la próxima reunión.
- VIII. Levantamiento del Acta.

ACTIVIDADES Y ACUERDOS TOMADOS.

Siendo las 10:14 horas del día 31 de Mayo del presente año se llevó a cabo la Segunda Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en la cual se leyó el orden del día dando comienzo en sus puntos.

Por cuestiones de cambio de Consejo Técnico y Diplomados algunos Integrantes del Consejo no pudieron asistir a la reunión los que asistieron revisaron y trabajaron en los puntos que les correspondía al tema de su mesa de trabajo.

DE OPINIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

Se comentó que a través del paso del tiempo y en nuestros días actuales la situación de Bullying en las escuelas es preocupante ya que se da el caso también en Preescolares y la agresividad ha ido en aumento ya no solo es el abuso psicológico donde se dicen palabras ofensivas sino que ya se han presentado casos graves donde la integridad física de la víctima sale muy dañada por lo tanto también su integridad emocional tiene repercusiones temporales e incluso permanentes. Por lo tanto es indispensable que se comience a trabajar en la Inclusión Educativa con talleres diversos para combatir la violencia dentro de la escuela por lo tanto se propone hacer un nuevo reglamento escolar donde se estipule el comportamiento de los alumnos dentro del plantel tanto sus derechos como sus obligaciones y las debidas sanciones en caso de incumplir en el mismo. Este Reglamento será entregado a cada padre de familia al iniciar el ciclo escolar, el Consejo verificará que se cumpla y dará apoyo a las víctimas que lo necesiten.

DE ATENCIÓN A NECESIDADES DE INFRAESTRUTURA.

Se hizo la separación de Necesidades (Que son Prioridades, Que cubre la Asociación de Padres de Familia, Agua Potable y Alcantarillado, Obras Públicas y por último a Revisión y Pendientes).

Se acordó esperar los programas que el Gobierno Federal y Estatal nos van a apoyar para enfocarnos en lo que no va a cubrir la Secretaria de Educación.

DE RECONOCIMIENTO SOCIAL A ALUMNOS, MAESTROS, DIRECTIVOS, EMPLEADOS ESCOLARES Y PADRES DE FAMILIA.

Se acordó que para los alumnos que tengan mayor promedio (uno o varios en caso de que tengan la misma calificación) de cada grupo de las escuelas del municipio se les haga un reconocimiento al final del año escolar en el periódico y por medio de las redes sociales como motivación a su esfuerzo y trabajo. Esto con ayuda de los directores de las mismas haciendo llegar un listado con los alumnos a Reconocer.

DE FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN Y LA AUTONOMIA DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

Realizaron su plan de trabajo a desarrollar, quedando pendiente el cronograma de realización de actividades.

DE FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN Y LA AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

OBJETIVO: IMPULSAR EN LOS COLECTIVOS ESCOLARES EL FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN Y LA AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN ESCOLAR MEDIANTE LA OFERTA DE CAPACITACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO 2: MEJORAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE TODOS LOS ESTUDIANTES.

META: LOGRAR QUE EL 100% DE DIRECTIVOS PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN CURSOS TALLERES Y DIPLOMADOS.

META 2: LOGRAR QUE EL 100% DE LAS ESCUELAS ELEVE SU NIVEL DE LOGRO Y DESEMPEÑO ACADÉMICO.

ACCIONES:

- INVESTIGAR LA OFERTA CON LA QUE CUENTAN LAS QUE CUENTAN LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES.
- PRIORIZAR LA OFERTA EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO, AUTONOMÍA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.
- FORTALECER EL LIDERAZGO DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS MEDIANTE CURSOS, TALLERES Y/O DIPLOMADOS.
- REALIZAR UN DIRECTORIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENCARGADOS DE LAS MISMAS QUE PUEDEN APOYAR EN LAS DIFERENTES NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN LAS ESCUELAS.
- DAR UN ESPACIO DENTRO DE LOS CTE PARA ANALIZAR LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN LAS AULAS, TOMAR LOS ACUERDOS NECESARIOS Y GESTIONAR LA AYUDA NECESARIA.
- CREAR COMUNIDADES DE APRENDIZAJE ENTRE DIRECTIVOS PARA FORTALECER A LOS DOLENTES.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- REALIZAR UN ANALISIS DENTRO DE CTE PARA REVISAR LAS NECESIDADES DETECTADAS
- REALIZAR OFICIOS CON SOLICITUDES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DETECTADAS.
- GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES APOYO PARA ALCERAR ATENCIÓN PSICOLOGICA A LAS ESCUELAS QUE NO CUENTAN CON ELLA.
- INVOLUCRAR A LOS DIFERENTE COMITES ESCOLARES PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR, DELEGANDO LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.
- GESTIONAR Y CALENDARIZAR TALLERES, CURSOS O DIPLOMADOS REFERENTES A FORMACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.

Entregando sus trabajos se pusieron de acuerdo en la fecha de la siguiente Asamblea acordando que sería para el 21 de Junio del presente año a las 9:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de la Casa de la Cultura ubicada en Zaragoza No. 76.

Sin otro asunto que tratar se levantó el Acta siendo las 11:30 horas.

